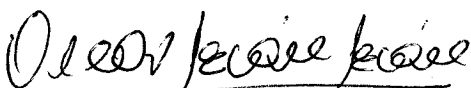


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXCLUSIVETOURS CIA. LTDA.; REUNIDA EL DÍA VIERNES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el local de la Compañía EXCLUSIVETOURS CIA LTDA ubicada en la ciudadela Miravalle calle J S/N y Vía Interoceánica parroquia de Cumbaya del cantón Quito a los dieciocho días del mes de abril del año 2014, siendo las dieciocho horas, se reúnen por sus propios derechos los siguientes Socios: a) Dr. Oscar Felipe Terán Terán, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una b) Herederos del doctor Rafael Antonio Terán Varea propietarios de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, representados por Clara Terán; y, c) Srta. Clara Mariana de Jesús Terán Terán propietaria de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Encontrándose presente el total de socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta Universal de Socios en conformidad como lo dispone el artículo dieciocho del estatuto de la compañía, con el objeto de tratar el único punto del día 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2013 bajo NIIF para Pymes y destino de las Utilidades.

Preside el titular, Dr. Oscar Terán Terán y se designa Secretaria ad - hoc a Clara Terán, Inmediatamente el señor Presidente instala la sesión para tratar el único punto acordado. Intervienen los presentes y luego de analizar con los demás Socios presentes los resultados financieros entregados por el Contador de la compañía Sr. Hernán Haro, y los aprueban con la abstención del socio Oscar Terán por las funciones que ocupa, son aprobados por unanimidad. Deciden que la Utilidad Neta del Periodo se la mantenga como parte del Patrimonio con el fin de no causar iliquidez a la compañía, se autoriza la presentación de los mismos a los Entes de Control.

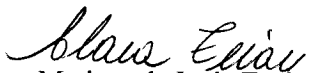
Una vez analizado y resuelto el único punto del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se concede 30 minutos para la elaboración del acta, se la hace en los términos que aquí constan. Se reinstala la sesión y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 20 horas. Para constancia y ratificación del contenido integro de esta Acta, en el mismo lugar y fecha señalado en el encabezamiento, en acto seguido, firman el total de los accionistas que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que se hallan presentes en esta Junta Universal.



Oscar Felipe Terán Terán
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE



Hered. Dr. Rafael Antonio Terán V.
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA



Clara Mariana de Jesús Terán Terán
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA